Impresiones – Papelería – Servicios Generales

Avda. AFS c/ Lirio Coronel – B° 15 de Mayo
Contactos: (0975) 764 726 y (0975) 775 301
Pilar – Paraguay.

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 418.808

A: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Universidad Nacional de Pilar (UNP)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 418.808**, para el suministro de **SERVICIO DE IMPRESIÓN VARIAS**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 1.444.700 [guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos]** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: Fernando Escobar Barrios.
En calidad de Proveedor: Propietario.

IMAGINA Impresiones
RUC: 5157141-
Tel: 0975-775301

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Imagina Impresiones.